



DECRETO N° 4.668.-1

LAJA, diciembre 20 del 2012

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 302.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario al Sr. Juan Acuña Pérez, chofer del Depto. de Educación Municipal, quién se dirigirá a la ciudad de Concepción, el día jueves 20/12/12, con motivo de realizar traslado del monitor de la disciplina de atletismo Sr. Sergio Parra Salcedo y delegación de alumnos, quienes participarán en acto invitados por el Director Regional del Instituto Nacional de Deportes Región del Bio Bio, el traslado se realizará en camioneta municipal Nissan Terrano patente DLLR-31.
- 2.- **PÁGUESE** al Sr. Acuña, viatico correspondiente a un día sin pernoctar y reembolso gastos de peajes y estacionamiento, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

JPA/JTC/PLM/AMR/lrc *20/12/12


ALCAJOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 · Fonos: 524600 - 534294 - 534302 · Fax: 534309